



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS 2018

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

ESPECIALIDAD PELUQUERÍA 218

Se realizará en primer lugar, el día 23 de junio, la parte B (desarrollo de un tema por escrito), de la primera prueba de las pruebas de la fase de oposición.

Posteriormente, a partir del 25 de junio se realizará la parte A de la primera prueba de la fase de oposición. Se citará a los aspirantes con una antelación mínima de 12 horas.

La parte A, (prueba de carácter práctico) de la primera prueba de la fase de oposición, consistirá en la resolución de varias realizaciones prácticas referidas a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad. Todas estas prácticas se realizarán todas en un aula-taller de peluquería.

La duración total de la prueba de carácter práctico será de tres horas, exceptuando los tiempos anteriores y posteriores a la realización de la práctica (preparación, recogida de material,...etc).

Para la realización de la prueba práctica (parte A) el aspirante deberá aportar:

- Material, aparatología, útiles, herramientas, accesorios, cosméticos, posticería, prótesis...etc, todo lo que el aspirante crea necesario para el desarrollo de la prueba práctica, es decir, para la realización de los supuestos prácticos que se puedan derivar de los contenidos de los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad

- 2 MODELOS VIVIENTES FEMENINOS

Características:

Modelo con melena compacta, de longitud mínima de 25 cm

Modelo con una longitud mínima de cabello 45 cm

- 1 MODELO VIVIENTE MASCULINO

Características:

Longitud mínima de cabello: 8 cm

Sin alopecia

Barba sin afeitar, mínimo 6 días.

No está permitido el acceso a las pruebas con teléfono móvil y otros dispositivos electrónicos.



PROCESO SELECTIVO 2018
CRITERIOS DE VALORACIÓN
ESPECIALIDAD: PELUQUERÍA 218

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

Se valorará con un máximo de 5 puntos

Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	
PONDERACIÓN 20%	Aplica de forma rigurosa técnica y protocolo de la práctica.
	Desarrolla la secuencia del proceso correctamente, tiene conocimientos adecuados.
	Actitud profesional, ordenada, limpia y metódica en el desarrollo de la prueba.
	Preparación correcta de la zona de trabajo.

Conocimiento científico de la especialidad	
PONDERACIÓN 15%	Prepara y selecciona las herramientas, aparatología, material, etc de forma correcta.
	Selecciona, prepara, manipula y aplica los cosméticos correctamente.
	Medidas de prevención, protección y seguridad profesional aplicando la normativa actual.

Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	
PONDERACIÓN 30%	Posee la destreza y habilidad necesaria para la realización de la prueba.
	Maneja de forma adecuada y con destreza herramientas, aparatología, material....etc.
	Ergonomía correcta del aspirante y modelo.
	La temporalización es correcta.

Resolución, en su caso, de ejercicios	
PONDERACIÓN 20%	Caracteriza la técnica correctamente
	Posee control en el desarrollo del proceso.

Resultados obtenidos	
PONDERACIÓN 15%	El resultado final es correcto.
	El resultado de la prueba muestra creatividad.



PROCESO SELECTIVO 2018-CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: PELUQUERÍA

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA
Se valorará con un máximo de 5 puntos

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA	
PONDERACIÓN 30%	Demuestra conocimiento profundo del tema
	Determina el tema central.
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, relacionadas con la bibliografía anunciada.
	Los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.
ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO	
PONDERACIÓN 50%	Establece diferentes apartados y subapartados.
	La estructura facilita la comprensión del tema expuesto.
	Desarrolla todas las partes del tema.
	Expone los contenidos más relevantes, con capacidad de síntesis.
	El planteamiento es original e innovador, destacando aspectos novedosos.
Realiza aportaciones personales mediante ejemplos.	
PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA	
PONDERACIÓN 20%	Redacción clara, ordenada, rica en expresiones y precisa en terminología.
	Cuida el uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo



PROCESO SELECTIVO 2018 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA A) PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



VALORACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN: 40%

PRESENTACIÓN ESCRITA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden. Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.
	La presentación es clara, ordenada y limpia. Realiza pertinentes referencias bibliográficas. Originalidad e individualidad

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo especificando al menos el Plan de Fomento a la Lectura, aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Acción Tutorial, medidas de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia. Hace referencia a las características de los alumnos y a las familias.
	Expone las referencias legislativas en la introducción. Es equilibrado en todas las partes de la misma. Se especifica la relación con otras materias de otros cursos o módulos.
15 %	CAPACIDADES TERMINALES/ RESULTADOS APRENDIZAJE Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales/resultados de aprendizaje. Se relacionan las capacidades terminales/resultados de aprendizaje del módulo con los objetivos generales del ciclo. Justifica la selección de las capacidades terminales/ resultados de aprendizaje.
	Las capacidades terminales/resultados de aprendizaje son evaluables, se han formulado correctamente, son coherentes y se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
15 %	CONTENIDOS Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.
	Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente. Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos. Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.
20 %	METODOLOGÍA La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.



PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
		<p>Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio, así como los agrupamientos de los alumnos.</p> <p>Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos.</p> <p>Hace propuestas creativas y originales. Utiliza adecuadamente los recursos didácticos introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.</p> <p>Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes</p>
20 %	CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN	<p>Están determinados los criterios generales de evaluación -graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</p> <p>Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente</p> <p>Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación</p> <p>Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación</p>

DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	<p>Contesta de forma concreta a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez usando la terminología adecuada.</p> <p>Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto al programa de actuación, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.</p>



SEGUNDA PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO

VALORACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRABAJO: 60%

ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO:

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
CONTEXTUALIZACIÓN 5%	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo
CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE 15%	Relaciona correctamente las capacidades terminales/resultados de aprendizaje desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidas para el módulo Las capacidades terminales/resultados aprendizaje planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables , a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo Establece claramente la contribución a la adquisición de las capacidades terminales /resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo
CONTENIDOS 15%	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje planteadas.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE 20%	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con las capacidades terminales/resultados de aprendizaje previstas. Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 15%	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales/resultados de aprendizaje establecidas. Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres.



DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO 20%	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran
	Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.

DEBATE SOBRE LA UNIDAD DE TRABAJO:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.
	Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.

Murcia, a 15 de junio de 2018

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN